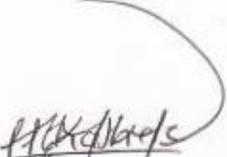
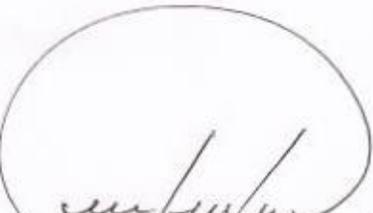
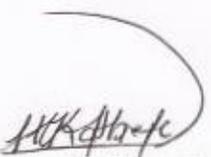


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CC&C CONSULTORES AUDITORES C.LDA. COAUCOL**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo de dos mil diez y seis, siendo las doce horas en el local social de la compañía se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **CC&C CONSULTORES AUDITORES C.LDA. COAUCOL** con la asistencia de los siguientes socios: : Economista Errol W. Falquez Arboleda, propietario de 360 participaciones; Ingeniera Cynthia Falquez Florencia, propietaria de 20 participaciones, debidamente representada por la Ingeniera Katherine Falquez Florencia; e, Ingeniera Katherine Falquez Florencia, propietaria de 20 participaciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a cuatrocientos dólares americanos, Todas las participaciones son de un valor nominal de un dólar americano cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor. Los socios manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2015; 2) Conocer y resolver sobre el informe de gerencia presentado por el Gerente General por el año terminado al 31 de Diciembre de 2015; 3) Conocer y resolver el informe presentado por la Comisaria referente a los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2015; y, 4) Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del año 2015. Actúa como Presidenta ad-hoc la Ingeniera Katherine Falquez Florencia y como Secretario ad-hoc el Economista Errol W. Falquez Arboleda, ambos elegidos unánimemente por la Junta. La Presidenta ad-hoc pide que el Secretario ad-hoc constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual, se reconoce que existe quórum legal y suficiente para que pueda esta Junta General Ordinaria de Socios constituirse y sesionar válidamente. Por lo expuesto por el Secretario de la Junta, la Presidenta ad-hoc declara que se han cumplido los presupuestos legales y estatutarios para que esta Junta General Ordinaria de Socios pueda sesionar válidamente por lo que a continuación se pasará a conocer y resolver sobre el orden del día. La Presidenta ad-hoc pone a consideración de la Junta General de Socios el Orden del día, y la Junta toma las siguientes Resoluciones: 1) Aprueba los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2015; 2) Aprueba el informe de gerencia presentado por el Gerente General; 3) Aprueba el informe presentado por la Comisaria; y, 4) Resuelve que la utilidad del año 2015 no se distribuya y pase a la cuenta "Reserva Facultativa". No habiendo otro punto que tratar y siendo las doce horas veinte minutos, la Presidenta ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado por unanimidad y sin observaciones, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las doce horas y cuarenta minutos, y para constancia de ello firman los Socios de la Compañía.


Ing. Katherine Falquez Florencia
Presidenta ad-hoc-Socia


Econ. Errol W. Falquez Arboleda
Secretario ad-hoc-Socio


pp. Ing. Cynthia Falquez Florencia
Socia